

Juan A. Lagos: “Piñera desconoce la soberanía popular y busca restarle protagonismo al pueblo en el proceso constituyente”

Juan Andrés Lagos, integrante de la comisión política del Partido Comunista, acusó a Sebastián Piñera de actuar con autoritarismo al manifestar que en Chile hay una izquierda radical y populista que no respeta las reglas de la democracia.

En su diagnóstico, las declaraciones del empresario son la reafirmación de su poder económico, expresado en las ansias de controlar el proceso constituyente como si fueran un negocio más, y no un logro de la lucha social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-2-1.mp3>

A juicio del analista, lo que hace Piñera a través de sus declaraciones es desconocer la soberanía popular, a objeto de restarle protagonismo en el debate constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-2-1.mp3>

Asimismo, Juan Andrés Lagos indicó que el mandatario busca reafirmar la política de consensos noventera cuando manifiesta que el modelo económico no se debe tirar por la borda mediante una nueva Constitución.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-3-1.mp3>

El dirigente comunista afirmó que la baja participación en las primarias del pasado domingo, dan cuenta de que la ciudadanía no está interesada en las elecciones en sí mismas, menos aún proviniendo de sectores del centro político que dieron un portonazo a la participación de independientes en la Convención Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-4.mp3>

Juan Andrés Lagos explicó que lo ocurrido con las primarias de la exConcertación se enmarca en una tendencia histórica de abstención electoral, producto del rechazo ciudadano al sistema político chileno y al autoritarismo de Piñera.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-5.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos remarcó que Chile es uno de los países con menor participación electoral, lo cual sugiere una modificación estructural al sistema de poder que impera en Chile desde la Dictadura y que está cada vez más desacreditada por los chilenos.

No fue la ciudadanía la que se pronunció sobre el quórum de los 2/3 y el veto que esto implica para las mayorías señala Lautaro Carmona

La diputada Camila Vallejo, en conjunto con otros parlamentarios, elaboró y presentó un proyecto de ley que busca que los integrantes de la Convención Constitucional decidan mantener o modificar el quórum de los 2/3 para aprobar o rechazar las indicaciones que formarían parte de la nueva Constitución junto a otras materias de soberanía popular.

Dicho quórum fue establecido en el acuerdo firmado por diferentes partidos el pasado 15 de noviembre y que dio paso al proceso constituyente que se inició tras el triunfo del Apruebo en el plebiscito del 25 de octubre.

Sin embargo, la reforma impulsada entre otros por el Partido Comunista -colectividad que no firmó el acuerdo del 15 de noviembre- recibió críticas desde algunos sectores de la oposición, como la Democracia Cristiana, desde donde cuestionaron el hecho de que pretendieran “cambiar las reglas” luego de la votación en el plebiscito.

El secretario general del PC, Lautaro Carmona, salió al paso de estas censuras, aclarando que el acuerdo entre Partidos carece de legitimidad, toda vez que no fue la ciudadanía quien eligió el quórum de dos tercios para la convención constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona remarcó que el acuerdo de noviembre pasado, atenta directamente contra la soberanía popular que debe expresarse en una Convención Constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-2-1.mp3>

El secretario general del PC, criticó que Fuad Chaín acuse una lógica chavista en el proyecto de ley, considerando que la nueva Constitución en Colombia también se aprobó con mayorías simples, pese a ser un país lejano a las ideas socialistas de Venezuela.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-3-1.mp3>

El dirigente comunista apuntó a la necesidad de seguir democratizando el proceso constituyente, eliminando todos los enclaves dictatoriales que fueron impuestos sobre la base de la legalidad Pinochetista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-4-1.mp3>

Lautaro Carmona emplazó a la elite política a dejar atrás los prejuicios y la soberbia de imponer las reglas del proceso constituyente, desconociendo las capacidades de los propios convencionales a la hora de redactar los contenidos de la nueva Carta Fundamental.

Abogado Luis Cuello sostiene que aún es posible democratizar el proceso constituyente en la medida que la convención no esté sujeta a las reglas de la actual Constitución sino que a las fijadas por mandato popular

El abogado Luis Cuello criticó el supra quórum de dos tercios que hace un año fue fijado para el proceso constituyente en el marco del llamado acuerdo “Por la Paz Social y Nueva Constitución”, toda vez que otorga a la derecha una serie de herramientas que podrían ser usadas para bloquear cambios estructurales que la ciudadanía está demandando.

El asesor legislativo del Partido Comunista, remarcó que el pacto suscrito entre la derecha y partidos de oposición el pasado 15 de noviembre, contiene muchas trabas que no han podido ser removidas hasta el presente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELL0-1-2.mp3>

Luis Cuello aclaró que aún es posible democratizar este proceso, en la medida de que el órgano constituyente no esté sujeto a las reglas de la actual Constitución, sino que a aquellas fijadas por mandato popular.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELL0-2-2.mp3>

El asesor legislativo del PC dijo que se requiere de una fuerte presión popular para efectos de que la convención constitucional sea quien finalmente defina el quórum de funcionamiento a la hora de redactar los contenidos de la futura Carta Fundamental.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELL0-3-2.mp3>

Luis Cuello remarcó que la convención constitucional tiene la potestad de definirse como soberana, desmarcándose de las limitaciones externas, pero supeditada al cumplimiento de la plataforma programática de su lista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELL0-4.mp3>

El jurista se mostró expectante de que el proceso constituyente pueda transitar hacia una lógica más democrática, dejando atrás los enclaves de la Dictadura, los cuales fueron establecidos para cautelar el modelo económico.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CUELL0-5.mp3>

El abogado Luis Cuello concluyó que la experiencia del Parlamento demuestra que el quórum supra mayoritario es una herramienta que históricamente ha beneficiado a la derecha, y por ende, debe ser removido del proceso constituyente.

Abogado Jaime Gajardo señala como auspiciosos los resultados del plebiscito en orden a alcanzar los 2/3 en la constituyente

El abogado constitucionalista Jaime Gajardo Falcón, hizo un análisis respecto a los resultados del plebiscito del 25 de octubre, calificándolos como “muy auspiciosos”, en cuanto a poder dar una solución definitiva a la ruptura de la institucionalidad en Chile.

El experto en derecho afirmó que el 78 por ciento de votos a favor del apruebo dan cuenta de la posibilidad de alcanzar el quórum de los dos tercios, pero siempre y cuando los conglomerados políticos enfrenten en unidad la elección de convencionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/GAJARDO-1.mp3>

Respecto a la elección de los integrantes de la Convención Constitucional, Jaime Gajardo dijo que la centro-izquierda

debiera llevar 2 listas como máximo, a objeto de poder derrotar a la derecha por más de dos tercios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/GAJARD0-2.mp3>

En ese sentido, el profesional dijo que la unidad de la oposición será fundamental en cuanto a contenidos, para superar la barrera de los dos tercios con miras a una nueva Carta Fundamental.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/GAJARD0-3.mp3>

Jaime Gajardo explicó que una vez elegidos los convencionales, el principal reto será alcanzar el quórum exigido para escribir cada artículo de la nueva Constitución, a partir de una hoja en blanco.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/GAJARD0-4.mp3>

El abogado constitucionalista sostuvo que los partidos políticos deben estar a la altura de lo que la ciudadanía demanda, y para lo cual se requiere de acuerdos mayores a los alcanzados hasta el momento.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/GAJARD0-5.mp3>

El abogado Jaime Gajardo valoró que la Convención Constitucional se impusiera por un amplio margen, pues dicha modalidad viene a devolver la soberanía popular, en el marco

de una democracia realmente participativa.

Férreo respaldo del PC a diputado Hugo Gutiérrez y su presentación ante la CIDH

Dirigentes y parlamentarios del partido Comunista manifestaron su respaldo al diputado de esta colectividad, Hugo Gutiérrez, ante la acción iniciada en su contra por la Derecha en el Tribunal Constitucional la cual busca su destitución por supuestos actos de “incitación a la violencia “en el marco del estallido social.

Además, desde el PC se plegaron a la presentación hecha por la defensa del legislador por Tarapacá ante la Comisión Interamericana de DD.H.H. por esta misma causa.

Así lo expresó el diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, quien señaló que la extrema Derecha con su denuncia en contra de Hugo Gutiérrez, busca, en complicidad con el gobierno, restringir la libertad de expresión, así como los derechos políticos más esenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-1.mp3>

Guillermo Teillier expresó que esta denuncia en contra del diputado Gutiérrez corresponde a una persecución permanente en contra de la bancada del partido Comunista, utilizando para ello, elementos de prueba que ya fueron desechados en su oportunidad por el propio Tribunal Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-2.mp3>

En un sentido similar, el Secretario General del partido Comunista, Lautaro Carmona, acusó a la Derecha de basarse en resquicios heredados por la Constitución de Pinochet, para afectar la soberanía y la representación popular que significa la elección de Hugo Gutiérrez como diputado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-3.mp3>

Camila Vallejo, jefa de la bancada comunista, advirtió que esta estrategia persecutoria en contra de Hugo Gutiérrez, no es más que una obsesión por afectar a toda la representación parlamentaria de su colectividad, una vez más mediante la manipulación mediática e ideológica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-4.mp3>

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, señaló que lo ocurrido con el diputado Hugo Gutiérrez representa una nueva forma de autoritarismo y represión ejercida por la Derecha en el Continente y que antes se representaba mediante Golpes de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-5.mp3>

Por su parte, el abogado Fernando Monsalve, quien representa

jurídicamente a Hugo Gutiérrez, explicó que ya han presentado ante la Comisión Interamericana de D.D.H.H una petición de resguardo de garantías del parlamentario comunista que han sido vulneradas, tales como la libertad de expresión , de protesta social y el acceso a la justicia, entre otros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-6.mp3>

Finalmente, el propio diputado Hugo Gutiérrez junto con agradecer el respaldo de toda la dirigencia y militancia comunista, señaló que esta argucia de la Derecha por deshumanizarlo e instalarlo como un provocador de la desobediencia civil, se basa en la imputación de delitos que se ha comprobado, jamás ha cometido.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/TEILLIE-7.mp3>

Tal como lo explicó la defensa jurídica del diputado Hugo Gutiérrez, la acusación en su contra se basa en un principio conocido como “ lawfare”, que significa una guerra judicial abusando en este caso de instituciones políticas como es el Tribunal Constitucional.

Por eso han pedido a la Comisión Interamericana de DD.HH, que se resguarden las garantías del parlamentario en torno a sus derechos políticos, la libertad de expresión, el acceso a la justicia y su derecho a la protesta social, pero al mismo tiempo, se establezcan medidas cautelares que impidan su destitución, mientras no resuelven estos asuntos de fondo.